



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Tras el debate del estado de la Unión

## España respalda un aumento de la ambición climática de la Unión Europea a 2030

- El Gobierno de España está alineado con la posición anunciada por la Comisión Europea (CE) de incrementar el objetivo climático de la Unión Europea (UE) a 2030 hasta alcanzar una reducción de las emisiones de al menos el 55% con respecto a 1990
- El hecho de que la CE apueste por el objetivo más ambicioso de entre los que había sobre la mesa envía una señal clara sobre el liderazgo climático de la UE y la sitúa en el mejor punto de partida para poner en marcha cuanto antes una recuperación verde
- Este objetivo más ambicioso a 2030 va a ser fundamental para aprovechar los recursos que se van a movilizar en el contexto del paquete de recuperación económica acordado por los líderes europeos en el mes de julio
- El Plan de Recuperación lanzado por la UE sitúa la transición ecológica como eje vertebrador del proceso de recuperación de nuestras economías, por lo que prevé aumentar el objetivo climático de esos fondos del 30 al 37%

**16 de septiembre de 2020-** España apoya el aumento del objetivo climático europeo a 2030, pasando de al menos un 40% de reducción de emisiones respecto a 1990 a un 55%, como mínimo, tal como ha anunciado hoy la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen en el debate sobre el estado de la Unión.

La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha dado la bienvenida a esta propuesta que sitúa a la UE en el mejor punto de partida para poner en marcha cuanto antes una recuperación verde. “La Comisión Europea ha entendido claramente que la única opción para salir de la actual crisis causada por la COVID-19 es poner en marcha una



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

recuperación verde, que responda a la crisis climática, poniendo a las personas en el centro y cuidando del medio ambiente”, ha subrayado Ribera.

La vicepresidenta ha explicado, además, que el hecho de que finalmente la CE apueste por el valor más alto entre los dos analizados –reducción del 50 o del 55% con respecto al nivel de emisiones de 1990- en la evaluación de impacto a la que se comprometió cuando presentó el Pacto Verde Europeo el pasado 12 de diciembre, “envía una señal clara para acelerar el debate sobre la ambición climática a 2030, de manera que podamos cerrar lo antes posible un acuerdo político que permita a la Unión Europea presentar antes de final de año a Naciones Unidas una contribución al Acuerdo de París más ambiciosa y demostrar que mantiene su liderazgo climático a nivel internacional”.

España respalda el anuncio de mayor ambición de la Comisión por cuatro motivos principales: porque nos permite responder a las demandas de la Ciencia; por las oportunidades que genera para la economía en un momento crucial en el que es necesario sentar las bases de la recuperación, en términos de modernización de la economía, empleo, mejora de la salud, o desarrollo industrial; por el sentido de justicia social que representa, y porque nos situamos en senda de cumplir con el Acuerdo de París.

### **AUMENTO DEL OBJETIVO CLIMÁTICO EN LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN**

Un objetivo más ambicioso a 2030 será fundamental para aprovechar los recursos que se van a movilizar en el contexto del paquete de recuperación económica acordado por los líderes europeos en el mes de julio. En consonancia con el Pacto Verde Europeo, el Plan de Recuperación lanzado por la UE sitúa la transición ecológica como eje vertebrador del proceso de recuperación de la economía.

En este sentido, el acuerdo al que llegaron los líderes europeos en julio es claro en cuanto a la apuesta por la acción climática al establecer que se destinará un 30% de los recursos globales del presupuesto europeo y del programa «Next Generation EU» a acciones climáticas.

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



Para hacer efectivo este compromiso, es necesario que el objetivo climático del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, como parte integral del “Next Generation EU”, sea superior. De hecho, las estimaciones preliminares de la Comisión apuntan a que este objetivo ha de situarse en el entorno del 37%, mostrando así la apuesta de la CE para que los recursos sin precedentes que se van a movilizar en los próximos años estén alineados con la ambición climática.

“Es una muy buena noticia que en el contexto de la recuperación verde al menos el 37% del conjunto de los fondos estén destinados a transición ecológica. Esto pone de manifiesto hasta qué punto la transición ecológica es un vector de creación de empleo, de modernización de la industria, de resiliencia, de fortalecimiento de nuestras infraestructuras y de nuestras ciudades, haciéndolas más saludables y poniendo a las personas en el centro”, ha insistido Ribera.

### **LA ACCIÓN CLIMÁTICA DEBE SER TRANSVERSAL**

Esta muestra de ambición es plenamente compartida por el Gobierno de España y refleja que la acción climática no puede ser un compartimento estanco, sino que debe integrarse como eje vertebrador de las acciones europeas para la recuperación. “La acción climática ha de ser transversal para asegurar que todo lo que hacemos sea compatible y evitar que el resto de actuaciones que pongamos en marcha pueden estar deshaciendo los efectos beneficiosos de esa acción climática”, ha destacado la vicepresidenta.

Por otro lado, dado que la transición ecológica es uno de los ejes que vertebran el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la mayoría de gastos financiables tendrán un componente medioambiental y verde más allá de los objetivos puramente climáticos. Y no solo eso, sino que el acuerdo de julio establece la obligación de que todas las políticas y programas europeos no solo contribuyan a la agenda climática sino que la integren y la refuercen haciendo efectivo el principio de “no harm” poniendo en el centro de las acciones europeas a la lucha contra el cambio climático.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

## **ESPAÑA, LISTA PARA PONER EN MARCHA UNA RECUPERACIÓN VERDE**

La idea que vertebra todo el paquete de recuperación económica es el de hacer a nuestras economías más sostenibles y resilientes en materia social y ecológica para propiciar la profunda transformación que necesitan nuestros sistemas productivos. Todo ello con la vista puesta a incidir positivamente en el objetivo europeo de neutralidad climática en 2050.

España está en una buena posición para participar en esta transformación ya que ha apostado por la agenda climática no solo como uno de los ejes de la acción del gobierno sino como vector para la recuperación económica. En este sentido, El Gobierno ha puesto en marcha un marco regulatorio para aprovechar las oportunidades que abre la transición ecológica en términos de modernización de la economía, de reindustrialización, de generación de empleo y de atracción de inversiones.

Este marco está compuesto por el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la Estrategia a Largo Plazo para una Economía Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, la Estrategia de Transición Justa, el anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados y la Estrategia de Economía Circular.

En definitiva, un marco para establecer unas bases sólidas que den las señales adecuadas fundamentales para que todos los actores acompañen este proceso y participen en la transformación de nuestras economías y sociedades. Señales como son unos objetivos climáticos cuantificados ambiciosos en línea con los impactos que estamos viviendo y con lo que nos demanda el Acuerdo de París.

CORREO ELECTRÓNICO

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95